

«Boletín Oficial del Estado», el recurso de alzada a que se refieren los artículos 121 a 125, ambos inclusive, de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 10 de mayo de 1979.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Sr. Jefe del Servicio de Catedráticos Numerarios y Profesores Agregados de Universidad.

15707 *RESOLUCION de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Geografía física (Geomorfología)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Geografía física (Geomorfología)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Mateo Gutiérrez Elorza (D. N. I. 13.004.781).
 Don Ramón Vegas Martínez (D. N. I. 95.144).
 Don Francisco Javier García Abbad-Jaime de Aragón (documento nacional de identidad 116.830).
 Don Antonio Sastre Merlín (D. N. I. 51.052.218).
 Don José Luis Goy Goy (D. N. I. 33.751.642).
 Don Luis Palli Buxo (D. N. I. 40.495.698).
 Don Eloy Molina Ballesteros (D. N. I. 3.721.523).
 Don Leonardo Lobato Astorga (D. N. I. 21.309.433).

Excluidos

Doña María Angeles Marqués Roca (D. N. I. 36.451.025). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Ramón Juliá Brugués (D. N. I. 37.232.640). Las mismas circunstancias.

Don Jaume Calvet Porta (D. N. I. 36.891.494). Las mismas circunstancias.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 30 de mayo de 1979.—El Director general, Vicente Gandía Gomar.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

15708 *RESOLUCION de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Genética» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Genética» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Doña María del Carmen Alvarez Herrero (D. N. I. 9.638.272).
 Doña María Dolores Ochando González (D. N. I. 22.490.913).
 Don Francisco José Murillo Araujo (D. N. I. 28.298.779).
 Don Pedro Aguado Rodríguez (D. N. I. 7.736.994).
 Doña Carmen Pueyo de la Cuesta (D. N. I. 28.387.852).
 Don Alfonso Jiménez Sánchez (D. N. I. 28.378.515).

Don Juan Ramón Medina Precioso (D. N. I. 51.951.715).
 Don Ramón Giráldez Ceballos-Escalera (D. N. I. 3.398.917).
 Don Alfonso Porras Castillo (D. N. I. 1.344.039).
 Don Arturo Pérez Eslava (D. N. I. 28.288.492).

Excluido

Don José Antonio Saiz de Omeñaca González (documento nacional de identidad 51.440.380). No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

El interesado podrá interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo que digo a V. S.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 30 de mayo de 1979.—El Director general, Vicente Gandía Gomar.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

15709 *RESOLUCION de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican.*

Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Resolución,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado, que se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959, como concursos independientes.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios, excedentes especiales y excedentes voluntarios, estos últimos siempre que hayan permanecido un año como mínimo en esta situación, y también los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia especial, voluntaria o supernumerarios, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de junio de 1979.—El Director general, Vicente Gandía Gomar.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

ANEXO QUE SE CITA

«Genética», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.

«Hidrogeología», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.

«Derecho del Trabajo», de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.

«Lengua y Literatura Griegas», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid.

ADMINISTRACION LOCAL

15710 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Almería referente a la oposición para proveer una plaza de Practicante o Ayudante Técnico Sanitario.*

En relación con la oposición que tramita esta Diputación para proveer en propiedad una plaza de Practicante o Ayudante Técnico Sanitario, de conformidad con las bases de la convocatoria que aparecieron publicadas íntegras en el «Boletín Oficial» de la provincia de 23 de enero de 1979 y, en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de febrero de 1979, se hace público la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas de la misma: